

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN TIC SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD DE NUEVAS APLICACIONES O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Código: SDS-TIC-FT-023 V.4	Elaborado por: Laura Velez, Zaida Moreno, Milton Esguerra Revisado por: Camilo Tiriat Aprobado por: Héctor Germán Páramo U.	
--	--	--	--

No Solicitud: <Espacio para ser diligenciado por la Dirección TIC>

Dependencia solicitante:		Subdirección de Vigilancia en Salud Pública	
Fecha de solicitud: 22/07/2026		Fecha de recepción: <Espacio para ser diligenciado por la Dirección TIC>	
Proceso: Misional ☒ Apoyo ☐ Evaluación ☐ Estratégico ☐			
Nombre Proceso: Inspección, Vigilancia y control			
Sistema / aplicativo (Si Aplica): SIVIGILA DC			
Nombre módulo (Si Aplica): Vigilancia de la salud ambiental			Versión: 1
Referente dirección solicitante: Sonia Gigliola Corchuelo		Teléfono: 3649090	Extensión: 9635
Correo referente solicitante: sgcorchuelo@saludcapital.gov.co			
Descripción de la nueva solución o mantenimiento a desarrollar:			
Crear en la plataforma de microvigila el módulo para el reporte de la gestión interna de residuos generados en la Atención en Salud y Otras Actividades El módulo deberá recopilar la siguiente información: Información del establecimiento E.S.E., Fecha, ID del establecimiento, Número de inscripción, Razón Social, Nombre del establecimiento, NIT, Sede, Dirección, Localidad, UPZ, Barrio, Correo electrónico para notificación, Nombre el propietario, tipo de documento, Número de documento, Nombre del representante legal, Tipo de Documento, Número de documento, Dirección de notificación. Tipo generador incluyendo información relacionada con capacitaciones, accidentes laborales asociados al manejo de residuos, contingencias y auditorías internas, y reporte de la cantidad de residuos generados.			
Objetivo de la nueva solución o mantenimiento a desarrollar:			
Contar con herramientas que permitan realizar la captura y la obtención de información actualizada y consolidada de las actividades de registro, reporte del informe de seguimiento a la gestión interna de los residuos generados en la Atención en Salud y Otras Actividades, incluyendo información relacionada con capacitaciones, accidentes laborales asociados al manejo de residuos, contingencias y auditorías internas. Asimismo, que facilite el reporte de la cantidad de residuos generados en la Atención en Salud y Otras Actividades.			
Justificación de la nueva solución o mantenimiento a desarrollar:			
Se requiere contar con una herramienta que facilite el proceso de reporte de la gestión interna de los residuos generados en la Atención en Salud y Otras Actividades. En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016, específicamente en el artículo 2.8.10.2, y en la Resolución 591 de 2024, en particular en el numeral 4.1.3.2 "Información disponible a la autoridad sanitaria", el cual surge la necesidad de que las personas naturales y jurídicas generadoras de este tipo de residuos dispongan de un mecanismo eficaz que permita el suministro oportuno, completo y confiable de la información requerida por la autoridad sanitaria.			

Comentado [LKTA1]: Relacionar la fecha de cuando se firma el documento

	DIRECCIÓN TIC SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD DE NUEVAS APLICACIONES O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Código: SDS-TIC-FT-023 V.4	Elaborado por: Laura Velez, Zaida Moreno, Milton Esguerra Revisado por: Camilo Tiriat Aprobado por: Héctor Germán Páramo U.	
---	---	--	--

Dicha herramienta deberá permitir adelantar de manera adecuada el proceso de reporte y la gestión interna de los residuos peligrosos, facilitando el cumplimiento oportuno e integral de las obligaciones normativas vigentes en la materia y garantizando la disponibilidad de información confiable para la autoridad sanitaria para la consulta y generación de reportes de información para uso de los referentes distritales, para publicación en el sitio web de salud ambiental y para dar el emitir el informe anual al Ministerio de Salud y Protección Social.

Descripción detallada de los requerimientos:

El desarrollo de la herramienta debe permitir que las personas responsables generadores de residuos peligrosos en la Atención en Salud y Otras Actividades puedan reportar la información de la gestión interna de los residuos generados relacionada con capacitaciones, accidentes laborales asociados al manejo de residuos, contingencias y auditorías internas. Asimismo, que facilite el reporte de la cantidad de residuos generados, expresada en peso, en la Atención en Salud y Otras Actividades. Es importante que los datos deban ser llamados de la base de establecimientos inscritos en la plataforma de negocios saludables negocios rentables.

1. Texto introductorio

"Este formulario permite a su establecimiento realizar el reporte del informe de seguimiento a la gestión interna de los residuos generados en la Atención en Salud y Otras Actividades. A través de este formulario, se podrá registrar información relacionada con las capacitaciones realizadas, los accidentes laborales asociados al manejo de residuos, la atención de contingencias y las auditorías internas efectuadas, así como el reporte de la cantidad de residuos generados de conformidad con la normativa vigente en manejo integral de residuos".

Este informe debe ser presentado por las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen, identifiquen, separen, empaquen, recolecten, transporten, almacenen, aprovechen, traten o dispongan finalmente los residuos generados en desarrollo de las actividades relacionadas con:

Intervención (Según reporte 285)	Tipo de establecimiento (Según reporte 285)	Actividad económica relacionada con la Resolución 591 de 2024
Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Actividades de apoyo diagnóstico)	Servicios de atención en salud, como actividades de la práctica médica, práctica odontológica, apoyo diagnóstico, apoyo terapéutico y otras actividades relacionadas con la salud humana
Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Actividades de apoyo terapéutico)	
Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas)	
Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Actividades de hospitales y clínicas, con internación)	
Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Actividades de la práctica médica, sin internación)	
Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Actividades de la práctica odontológica)	
Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Otras actividades de	

Comentado [AMGG2]: Ing Sonia, recomiendo hacer la relación de esta manera para que sea más claro y según lo indicado en el reporte, validar que este todo acorde al 365

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN TIC SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD DE NUEVAS APLICACIONES O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Código: SDS-TIC-FT-023 V.4	Elaborado por: Laura Velez, Zaida Moreno, Milton Esguerra Revisado por: Camilo Tiriat Aprobado por: Héctor Germán Páramo U.	
--	--	--	--

Servicios de Salud 4H	atención de la salud humana)	
Instituciones Prestadoras de servicios de salud 8H	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Actividades de apoyo diagnóstico)	
Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Actividades de apoyo terapéutico)	
Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas)	
Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Actividades de hospitales y clínicas, con internación)	
Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Actividades de la práctica médica, sin internación)	
Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Actividades de la práctica odontológica)	
Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Otras actividades de atención de la salud humana)	
Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Profesionales independientes de la Salud (Actividades de apoyo diagnóstico)	
Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Profesionales independientes de la Salud (Actividades de apoyo terapéutico)	
Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Profesionales independientes de la Salud (Actividades de la práctica médica, sin internación)	
Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Profesionales independientes de la Salud (Actividades de la práctica odontológica)	
Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Profesionales independientes de la Salud (Otras actividades de atención de la salud humana)	
Servicios de transporte especial de pacientes	Actividades de atención residencial medicalizada de tipo general	
Servicios de transporte especial de pacientes	Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas.	
Servicios de transporte especial de	Servicios de transporte especial de pacientes (Otras actividades de	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN TIC SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD DE NUEVAS APLICACIONES O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Código: SDS-TIC-FT-023 V.4	Elaborado por: Laura Velez, Zaida Moreno, Milton Esguerra Revisado por: Camilo Tiriat Aprobado por: Héctor Germán Páramo U.	
--	--	--	--

pacientes	atención de la salud humana)		
Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Óptica con consultorio		
Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Óptica con consultorio y taller óptico		
Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Taller óptico		
Visitas de IVC a Ópticas sin consultorio, con consultorio, Taller óptico y/o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular. Intervención de la Subred Centro Ori	Óptica con consultorio		
Visitas de IVC a Ópticas sin consultorio, con consultorio, Taller óptico y/o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular. Intervención de la Subred Centro Ori	Óptica con consultorio y taller óptico		
Visitas de IVC a droguerías que manejan medicamentos de control especial	Droguería con manejo de medicamentos de control especial	Farmacias y farmacias-droguerías	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN TIC SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD DE NUEVAS APLICACIONES O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Código: SDS-TIC-FT-023 V.4	Elaborado por: Laura Velez, Zaida Moreno, Milton Esguerra Revisado por: Camilo Tiriat Aprobado por: Héctor Germán Páramo U.	
---	--	---	--

Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS	Droguería	
Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS	Farmacia-droguería	
Visitas de IVC a hiperdroguerías	Hiperdroguerías	
Vigilancia intensificada al sector funerario	Anfiteatro universidad	Centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres
IVC a establecimientos médico-veterinarios	Bioterio de alta complejidad	Bioterios y Laboratorios de Biotecnología
IVC para verificación de MECE en establecimientos que prestan servicios para animales	Bioterio de alta complejidad	
Cementerio (localidad de Sumapaz)	Cementerio (localidad de Sumapaz)	Servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones
Vigilancia intensificada al sector funerario	Cementerio	
Vigilancia intensificada al sector funerario	Funeraria con laboratorio de tanatopraxia	
Vigilancia intensificada al sector funerario	Funeraria y sala de cremación	
Vigilancia intensificada al sector funerario	Instituto de medicina legal	
Vigilancia intensificada al sector funerario	Pompas fúnebres para animales de compañía	Servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico
Vigilancia intensificada al sector funerario	Servicio de morgue, sala de autopsias o necropsias clínicas, viscerotomía, depósito de cadáveres	
IVC A LAVANDERÍAS DE 20 O MAS TRABAJADORES	Lavanderías Hospitalarias	
IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Lavanderías Hospitalarias	
IVC a consultorios médico veterinarios	Consultorio Veterinario	Servicios veterinarios entre los que se incluyen: consultorios, clínicas,

Comentado [AMGG3]: Segura que este va acá?

Comentado [SGCP4R3]: Comentario resuelto

Comentado [AMGG5]: Segura que este va acá?

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN TIC SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD DE NUEVAS APLICACIONES O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Código: SDS-TIC-FT-023 V.4	Elaborado por: Laura Velez, Zaida Moreno, Milton Esguerra Revisado por: Camilo Tiriat Aprobado por: Héctor Germán Páramo U.	
--	--	--	--

IVC a consultorios médico veterinarios	Consultorio Veterinario especializado	laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías y peluquerías veterinarias
IVC a clínicas veterinarias	Clínica Veterinaria	
IVC a clínicas veterinarias de alta complejidad	Centro de atención a fauna silvestre	
IVC a clínicas veterinarias de alta complejidad	Centro de atención para animales de compañía	
IVC a clínicas veterinarias de alta complejidad	Clínica Veterinaria de Alta Complejidad	
IVC a establecimientos médico-veterinarios	Laboratorio de diagnóstico médico veterinario	
IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	Peluquería o SPA para animales de compañía	
IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Droguería veterinaria	
IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Laboratorio de diagnóstico veterinario	
IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Laboratorios productores de medicamentos veterinarios	
Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Sitio de encuentro sexual	Establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas
Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Webcam de entretenimiento para adultos	
Motel, residencia, amoblado	Amoblado	
Motel, residencia, amoblado	Motel	
Motel, residencia, amoblado	Residencia	
IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	Centros de estética	Servicios de estética y cosmetología ornamental tales como: barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines
IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	Escuelas de estética (Educación para el trabajo y desarrollo humano)	
IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE	Escuelas de estética (Educación Superior)	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN TIC SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD DE NUEVAS APLICACIONES O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Código: SDS-TIC-FT-023 V.4	Elaborado por: Laura Velez, Zaida Moreno, Milton Esguerra Revisado por: Camilo Tiriat Aprobado por: Héctor Germán Páramo U.	
--	--	--	--

APARATOLOGÍA		
IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Centros de estética	
IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Escuela de estética (Educación para el trabajo y desarrollo humano)	
IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Escuelas de estética (Educación Superior)	
IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Escuelas de peluquería	
IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Peluquerías	
IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Escuelas de peluquería	
IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Peluquerías	
Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología – Estéticas	Centros de estética	
Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología – Estéticas	Centros de estética con uso de aparatología	
Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología – Estéticas	Escuelas de estética (Educación para el trabajo y desarrollo humano)	
Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología – Estéticas	Escuelas de estética (Educación Superior)	
Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología – Estéticas	Escuelas de estética con uso de aparatología (Educación para el trabajo y desarrollo humano)	
Vigilancia intensificada a	Escuelas de estética con uso de	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN TIC SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD DE NUEVAS APLICACIONES O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Código: SDS-TIC-FT-023 V.4	Elaborado por: Laura Velez, Zaida Moreno, Milton Esguerra Revisado por: Camilo Tiriat Aprobado por: Héctor Germán Páramo U.	
---	--	---	--

establecimientos con uso de aparatología – Estéticas	aparatosología (Educación Superior)	
Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología – Estéticas	Escuelas de peluquería	
Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología – Estéticas	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Actividades de la práctica médica, sin internación)	
Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología – Estéticas	Peluquerías	
Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología – Estéticas	Profesionales independientes de la Salud (Actividades de la práctica médica, sin internación)	
IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	Tatuaje, Perforación y/o Modificación Corporal	Centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes
Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología – Estéticas	Tatuaje, Perforación y/o Modificación Corporal	

RECUERDE TENER PRESENTE:

- El diligenciamiento de este formulario lo deben realizar los establecimientos dentro del ámbito de aplicación del artículo 2.8.10.2 del Decreto 780 de 2016, Resolución 591 de 2024 numeral 4.1.3.2
- El formulario se activa año a año desde el 01 de enero, hasta el 31 de marzo
- La información por registrar corresponde a la vigencia al año anterior (enero - diciembre).
- En caso de tener varias sedes del establecimiento, se debe realizar el reporte por cada una, de manera independiente.

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el Decreto 780 de 2016, Parte 8 Normas relativas a la salud pública, Título 10, Gestión integral de los residuos generados en la atención de salud y otras actividades”.

El proceso de reporte del informe de seguimiento a la gestión interna de los residuos generados en la Atención en Salud y Otras Actividades debe contener:

ITEM	DESCRIPCIÓN
¿Su establecimiento ya se encuentra inscrito en la Secretaría Distrital de Salud?	Debe permitir las opciones de respuesta: - Si. Si es la opción elegida debe permitir digitar el número de inscripción con su prefijo. - No. Si la opción elegida es no, deberá activar la opción “inscríbese aquí” para que el usuario pueda continuar con el proceso. De inscripción del establecimiento en la página negocios saludables negocios rentables.

Una vez el usuario suministre el número de inscripción, en la siguiente pantalla deberá cargarse de manera automática la información asociada a dicho número de inscripción, sin requerir que el usuario la ingrese

Comentado [AMGG6]: Ladycita revisar como esto que automático tanto para apertura como para cierre.

Comentado [LKTA7]: Numero de inscripción

Comentado [SC8R7]: Comentario ajustado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN TIC SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD DE NUEVAS APLICACIONES O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Código: SDS-TIC-FT-023 V.4	Elaborado por: Laura Velez, Zaida Moreno, Milton Esguerra Revisado por: Camilo Tiriat Aprobado por: Héctor Germán Páramo U.	
--	--	--	--

manualmente. Esta información deberá corresponder a la registrada en las bases de datos de establecimientos inscritos y estar vinculada al número de inscripción, y que este asociado al número de inscripción del reporte de la gestión interna de residuos generados en la Atención en Salud y Otras Actividades

Título del formulario: Reporte de la Gestión Interna de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades.

Sección 1. Datos del establecimiento

ITEM	DESCRIPCIÓN
Ya ha sido objeto de visita de IVC por parte de la SDS:	La información es la suministrada directamente por el sistema desde la inscripción
N° de acta de IVC	La información es la suministrada directamente por el sistema desde la inscripción.
Razón Social:	Extraída directamente por el sistema desde la inscripción
Nombre del establecimiento:	Extraída directamente por el sistema desde la inscripción
NIT	Extraída directamente por el sistema desde la inscripción
Dirección	La dirección será la referenciada en las bases de autorregulación, por lo que el usuario no deberá digitarla.
Localidad	Localidad donde está ubicado del establecimiento que realiza el proceso. Corresponde a la información extraída de las bases de autorregulación.
UPZ	UPZ donde está ubicado del establecimiento que realiza el proceso. Esta información se extrae de las bases de autorregulación.
Barrio	Barrio en donde está ubicado del establecimiento que realiza el proceso. Esta información se extrae de las bases de datos de autorregulación.
Teléfono 1:	Teléfono fijo o celular relacionado en la base de autorregulación.
Teléfono 2:	Teléfono fijo o celular relacionado en la base de autorregulación.
Nombre propietario	Nombre del propietario del establecimiento que realiza el proceso. Esta información será extraída de las bases de autorregulación.
Tipo de documento	Tipo de documento del propietario principal del establecimiento que realiza el proceso. La información será extraída de las bases de autorregulación.
Número documento	Número de documento del propietario del establecimiento que realiza el proceso. Esta información será extraída de las bases de autorregulación.
¿Tiene representante legal?	Sí o no. Esta información es extraída de las bases de autorregulación.
Nombre representante legal	Nombre del representante legal de la persona jurídica, según lo indique el certificado de registro de cámara de comercio. Esta información corresponde a la extraída de las bases de autorregulación.
Tipo de documento	Tipo de documento del representante legal. Esta información corresponde a la extraída de las bases de autorregulación.
Número documento	Número de documento del representante legal. Esta información corresponde a la extraída de las bases de autorregulación.

Comentado [LKT9]: Que título debe llevar el formulario?

Comentado [SC10R9]: Comentario ajustado

Comentado [AG11]: Y debe corresponder a la última visita?

	DIRECCIÓN TIC SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD DE NUEVAS APLICACIONES O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Código: SDS-TIC-FT-023 V.4	Elaborado por: Laura Velez, Zaida Moreno, Milton Esguerra Revisado por: Camilo Tiriat Aprobado por: Héctor Germán Páramo U.	
---	---	--	--

Correo electrónico	Correo electrónico del establecimiento que realiza el proceso. La información es la extraída de las bases de autorregulación.
Dirección de notificación	Dirección de notificación autorizada por el responsable del establecimiento. La información es la extraída de las bases de autorregulación.
Correo electrónico de notificación	Correo electrónico de notificación autorizado por el responsable del establecimiento. La información es la extraída de las bases de autorregulación.
Ciudad de notificación	La información es la extraída de las bases de autorregulación.
¿Autoriza notificación electrónica?	Sí o no. La información es la extraída de las bases de autorregulación.
Actividad económica principal	La información es la extraída de las bases de autorregulación
Su establecimiento se encuentra ubicado dentro de:	La información es la extraída de las bases de autorregulación.

*En caso de que el usuario requiera actualizar alguno de los datos de la inscripción del establecimiento, la interfaz deberá ofrecer la opción de actualización de la inscripción. Dicha actualización deberá reflejarse de manera automática y consistente en las bases de datos de autorregulación y, a su vez, en la información asociada al proceso de reporte

La presente tabla se deja de manera informativa teniendo en cuenta las actividades citadas en el Decreto 780 de 2016 y la Resolución 591 de 2024.

Actividad relacionada en la norma
Los servicios de atención en salud, como actividades de la práctica médica, práctica odontológica, apoyo diagnóstico, apoyo terapéutico y otras actividades relacionadas con la salud humana
Farmacias y farmacias-droguerías
Centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres
Bioterios y Laboratorios de Biotecnología
Servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones
Servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico
Servicios veterinarios entre los que se incluyen: consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías y peluquerías veterinarias
Establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas
Servicios de estética y cosmetología ornamental tales como: barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines
Centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes

Sección 2. informe de gestión interna de residuos del generador disponible a la Autoridad Sanitaria.

ITEM	DESCRIPCIÓN
------	-------------

	DIRECCIÓN TIC SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD DE NUEVAS APLICACIONES O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Código: SDS-TIC-FT-023 V.4	Elaborado por: Laura Velez, Zaida Moreno, Milton Esguerra Revisado por: Camilo Tiriat Aprobado por: Héctor Germán Páramo U.	
---	--	--	--

Responsable del diligenciamiento:	El usuario deberá contar con espacios para registrar los datos de quien realiza el proceso: • Primer apellido • Segundo Apellido • Primer Nombre • Segundo nombre • Tipo de documento: el cual debe permitir escoger una de las siguientes opciones: Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, Permiso Especial de Permanencia, Pasaporte, Permiso Temporal de Permanencia. • Número de documento: • Cargo:
Tipo generador:	Nota: El tipo de generador se debe clasificar teniendo en cuenta la sumatoria de residuos peligrosos de los últimos 6 meses (kg)/ 6 Lista desplegable Gran generador ≥ 1.000 Mediano generador: $100 < 1.000$ Pequeño generador: $10 \leq 100$ Micro generador: < 10
Periodo de informe	DD/MM/AAAA. - DD/MM/AAAA. El periodo del informe solo debe activarse para el año anterior ejemplo 01/01/2026 - 31/12/2026

Comentado [LKTA12]: Falta número de documento y se requiere el cargo o profesión ¿?

Comentado [SGCP13R12]: Comentario resuelto

Sección 3. Consolidación de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

Para el reporte de la cantidad de residuos generados se requiere que la información solicitada sea contenida en una tabla como la que anexa a continuación.

CONSOLIDADO ANUAL POR TIPO DE RESIDUOS (kg)															
Año	RESIDUOS NO PELIGROSOS				RESIDUOS CON RIESGO BIOLÓGICO O INFECCIOSO				Residuos	OTROS RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS					Total mensual
Mes	Aprovechables	Aprovechables orgánicos	No aprovechables	Total	Biofarmacia	Anatomopatológico	Entosocientos	De sangre		Total	Corrosivos	Explosivos	Reactivos	Tóxicos	
Enero										-					
Febrero										-					
Marzo										-					
Abril										-					
Mayo										-					
Junio										-					
Julio										-					
Agosto										-					
Septiembre										-					
Octubre										-					
Noviembre										-					
Diciembre										-					
Total										-					
Observaciones:															

Comentado [LKTA14]: Dar claridad por que se requieren dos fechas

Comentado [SC15R14]: Corresponde al periodo a informar, por ejemplo: 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Comentado [LKTA16]: Las opciones de esta sección se deben habilitar para todos los establecimientos o según el tipo se establecimiento se debe habilitar el reporte de los residuos

Comentado [SC17R16]: Comentario resuelto sección 6

Comentado [LKTA18]: Se tomará como guía, pero para el desarrollo puede que cambie la forma de ingresar la información

Comentado [SC19R18]: Aprobado el comentario

3.1 Residuos No Peligrosos

ITEM	DESCRIPCIÓN
Año	Habilitar el campo para la digitación año

	DIRECCIÓN TIC SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD DE NUEVAS APLICACIONES O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Código: SDS-TIC-FT-023 V.4	Elaborado por: Laura Velez, Zaida Moreno, Milton Esguerra Revisado por: Camilo Tiriat Aprobado por: Héctor Germán Páramo U.	
---	--	--	--

Mes:	Lista desplegable: Una vez se active la casilla del mes debe activarse la casilla de tipo de residuo y el espacio para el peso Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre
Tipo de residuo:	Aprovechable Aprovechable orgánico No aprovechable Cada tipo de residuo debe contener un campo habilitado para digitar la cantidad de residuos en Kg Habilitar cuatro dígitos numéricos.

Comentado [LKTA20]: Cuantos dígitos se requieren

Comentado [SC21R20]: Comentario resuelto

Sección 3.2. Residuos Con riesgo biológico o infeccioso

ITEM	DESCRIPCIÓN
Año	Habilitar el campo para la digitación año Cuatro dígitos
Mes:	Lista desplegable: Una vez se active la casilla del mes debe activarse la casilla de tipo de residuo y el espacio para el peso Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre
Tipo de residuo:	Biosanitarios Anatomopatológico Cortopunzantes De animales Cada tipo de residuo debe contener un campo habilitado para digitar la cantidad de residuos en Kg: Habilitar cuatro dígitos numéricos.

Comentado [LKTA22]: Cuantos dígitos se requieren

Comentado [SC23R22]: Comentario resuelto.

3.3 Otros residuos o desechos peligrosos

	DIRECCIÓN TIC SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD DE NUEVAS APLICACIONES O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Código: SDS-TIC-FT-023 V.4	Elaborado por: Laura Velez, Zaida Moreno, Milton Esguerra Revisado por: Camilo Tiriat Aprobado por: Héctor Germán Páramo U. 
---	---	---

ITEM	DESCRIPCIÓN
Año	Habilitar el campo para la digitación año: Habilitar cuatro dígitos numéricos
Mes:	Lista desplegable: Una vez se active la casilla del mes debe activarse la casilla de tipo de residuo y el espacio para el peso Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre
Tipo de residuo:	Radiactivos Corrosivos Explosivos Reactivos Tóxicos Inflamable RAEE Cada tipo de residuo debe contener un campo habilitado para digitar la cantidad de residuos en Kg; Habilitar cuatro dígitos numéricos.

Sección 4. Capacitaciones

ITEM	DESCRIPCIÓN
Número de capacitaciones realizadas en el periodo	Habilitar el campo para la digitación del número de capacitaciones: Permitir digitación de tres dígitos
Número de capacitaciones programadas en el periodo	Habilitar el campo para la digitación del número de capacitaciones: Permitir digitación de tres dígitos
Temas	Habilitar texto libre 100 caracteres

Sección 4.1. Accidentes laborales asociados al manejo de residuos

ITEM	DESCRIPCIÓN
Número de accidentes laborales	Habilitar el campo para la digitación del número de accidentes laborales: Permitir digitación de tres dígitos
Acciones preventivas o correctivas	Habilitar el campo para la digitación de las acciones correctivas: Habilitar texto libre. 100 caracteres

Comentado [LKTA24]: Cuantos dígitos se requieren

Comentado [LKTA25]: Cuantos dígitos se requieren registrar?

Comentado [SC26R25]: Comentario resuelto

Comentado [AG27R25]: Sugiero dejar tres dígitos

Comentado [SC28R25]: Comentario resuelto

Comentado [LKTA29]: Cuantos dígitos se requieren registrar?

Comentado [SC30R29]: Comentario resuelto

Comentado [AG31R29]: Sugiero dejar tres dígitos

Comentado [SC32R29]: Comentario resuelto

Comentado [LKTA33]: Cuantos dígitos se requieren registrar?

Comentado [SC34R33]: Comentario resuelto

Comentado [SC35R33]: Comentario resuelto

Comentado [LKTA36]: Cuantos caracteres debe tener este campo para ingreso de información

Comentado [SC37R36]: Comentario resuelto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN TIC SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD DE NUEVAS APLICACIONES O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Código: SDS-TIC-FT-023 V.4	Elaborado por: Laura Velez, Zaida Moreno, Milton Esguerra Revisado por: Camilo Tiriat Aprobado por: Héctor Germán Páramo U.	
--	--	--	--

Sección 4.2. Contingencias

Incendios en las áreas de almacenamiento de residuos.	El aplicativo debe permitir al usuario ingresar los siguientes datos: - Número de contingencias: Habilitar espacio para digitar Número de contingencias presentadas. Permitir digitación de tres dígitos - Acción implementada: Habilitar texto libre. 100 caracteres
Inundación en las áreas de almacenamiento de residuos. (en los casos que aplique)	El aplicativo debe permitir al usuario ingresar los siguientes datos: - Número de contingencias: Habilitar espacio para digitar Número de contingencias presentadas. Permitir digitación de tres dígitos - Acción implementada: Habilitar texto libre. 100 caracteres
Interrupción del suministro de agua para las actividades de limpieza y desinfección dentro del marco de la gestión interna de residuos.	El aplicativo debe permitir al usuario ingresar los siguientes datos: - Número de contingencias: Habilitar espacio para digitar Número de contingencias presentadas. Permitir digitación de tres dígitos - Acción implementada: Habilitar texto libre. 100 caracteres
Interrupción del suministro de energía en las unidades de almacenamiento de residuos y sistemas de refrigeración.	El aplicativo debe permitir al usuario ingresar los siguientes datos: - Número de contingencias: Habilitar espacio para digitar Número de contingencias presentadas. Permitir digitación de tres dígitos - Acción implementada: Habilitar texto libre. 100 caracteres
Derrame de residuos con características, corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables y con riesgo biológico o infeccioso, según lo evidenciado en el diagnóstico.	El aplicativo debe permitir al usuario ingresar los siguientes datos: - Número de contingencias: Habilitar espacio para digitar Número de contingencias presentadas. Permitir digitación de tres dígitos - Acción implementada: Habilitar texto libre. 100 caracteres

Comentado [LKTA38]: Cuantos dígitos se pueden ingresar

Comentado [SC39R38]: Comentario resuelto

Comentado [LKTA40]: Cuantos dígitos se pueden ingresar

Comentado [SC41R40]: Comentario resuelto

Comentado [LKTA42]: Cuantos dígitos se pueden ingresar

Comentado [SC43R42]: Comentario resuelto

Comentado [LKTA44]: Cuantos dígitos se pueden ingresar

Comentado [SC45R44]: Comentario resuelto

Comentado [LKTA46]: Cuantos dígitos se pueden ingresar

Comentado [SC47R46]: Comentario resuelto

	DIRECCIÓN TIC SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD DE NUEVAS APLICACIONES O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Código: SDS-TIC-FT-023 V.4	Elaborado por: Laura Velez, Zaida Moreno, Milton Esguerra Revisado por: Camilo Tiriat Aprobado por: Héctor Germán Páramo U.	
---	---	--	--

Interrupción temporal del servicio de recolección	El aplicativo debe permitir al usuario ingresar los siguientes datos: - Número de contingencias: Habilitar espacio para digitar Número de contingencias presentadas. Permitir digitación de tres dígitos - Acción implementada: Habilitar texto libre. 100 caracteres
Alteración de las condiciones operativas que incrementan la generación de residuos	El aplicativo debe permitir al usuario ingresar los siguientes datos: - Número de contingencias: Habilitar espacio para digitar Número de contingencias presentadas. Permitir digitación de tres dígitos - Acción implementada: Habilitar texto libre. 100 caracteres

Comentado [LKTA48]: Cuantos dígitos se pueden ingresar

Comentado [SC49R48]: Comentario resuelto

Comentado [LKTA50]: Cuantos dígitos se pueden ingresar

Comentado [SC51R50]: Comentario resuelto

Sección 4.3. Resultado de la auditoría interna:

ITEM	DESCRIPCIÓN
Número de auditorías	Habilitar tres dígitos numéricos.
Resultados obtenidos	Habilitar texto libre. 100 caracteres.
Acciones correctivas y de mejoramiento	Habilitar texto libre. 100 caracteres.

Comentado [LKTA52]: Hace parte de la sección 4 o es una nueva sección, ya que la anterior era la sección 4

Comentado [SC53R52]: Comentario resuelto

En caso de que la información este incompleta, deberá generarse un mensaje de error en pantalla que informe que información o datos no se han suministrado y permita retroceder en la pantalla para completarla.

Generar certificados para: si toda la información está completa, el cual contenga un número de radicado que se informará en pantalla y el cual sea enviado de manera automática por medio del correo electrónico de notificación informado por el usuario.

Texto para correo: Señor **Nombre del establecimiento xxxxxx**, usted radico el "Reporte de la Gestión Interna de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades" de **manera satisfactoria con número radicado GR_SB0002456_2026**.

Comentado [LKTA54]: Como radicado se propone GR_Numero de inscripción año, donde: **GR** corresponde a la abreviatura de Gestión de Residuos _ el **número de inscripción** del establecimiento _ **Año** corresponde al año del reporte realizado. Ejemplo: GR_SB0002456_2025, En caso de estar de acuerdo relacionarlo al documento

Comentado [SC55R54]: Se aprueba el ejemplo y se introduce en el documento

Comentado [LKTA56]: Relacionar el texto que debe tener el correo que se remite a los usuarios

ITEM	DESCRIPCION
No. de radicado del reporte	Según consecutivo generado automáticamente por el sistema. Como radicado se propone GR_Numero de inscripción año, donde: GR corresponde a la abreviatura de Gestión de Residuos _ el número de inscripción del establecimiento _ Año corresponde al año del reporte realizado. Ejemplo: GR_SB0002456_2026, En caso de estar de acuerdo relacionarlo al documento
Fecha de reporte	Con el siguiente orden DD/MM/AAAA. Se generará automáticamente por el sistema una vez se radique la

Comentado [SC57]: Este año debe cambiar acorde al año del reporte

	DIRECCIÓN TIC SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD DE NUEVAS APLICACIONES O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Código: SDS-TIC-FT-023 V.4	Elaborado por: Laura Velez, Zaida Moreno, Milton Esguerra Revisado por: Camilo Tiriat Aprobado por: Héctor Germán Páramo U.	
---	--	--	--

información.	
Crear consultas de los reportes para el seguimiento por parte de los referentes distritales de las Líneas de CASB, MTYS, ETOZ y SQ, cada vez que se requiera. El consultante de la SDS deberá tener las siguientes facultades: • Acceso a la información reportada • Descargar toda la información suministrada por el usuario en formato XLX	
Número de usuarios potenciales: Comunidad en general Referentes Distritales Calidad de Agua y Saneamiento Básico, Medicamentos y Tecnologías en Salud, Seguridad Química Y Enfermedades Transmisibles de Origen Zoonótico.	Tipo de acceso: WEB ☒ Escritorio ☐ Externo ☐ Interno ☐
Áreas involucradas: Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	
Tipo de Desarrollo: Contratado ☐ Desarrollado por SDS ☒	
Prioridad para el área solicitante: Alta ☒ Media ☐ Baja ☐	

RESPUESTA INGENIERÍA	
<Espacio para ser diligenciado por la Dirección TIC>	
APROBACIÓN SOLICITUD DEL REQUERIMIENTO POR DEPENDENCIA SOLICITANTE	
Subsecretario /Director/Subdirector: Angie Gómez	Usuario Líder: Sonia Gigliola Corchuelo Parra
Firma:	Firma: 

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN TIC SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD DE NUEVAS APLICACIONES O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Código: SDS-TIC-FT-023 V.4	Elaborado por: Laura Velez, Zaida Moreno, Milton Esguerra Revisado por: Camilo Tiriat Aprobado por: Héctor Germán Páramo U.	
--	--	--	--